



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

DECRETO EXENTO N°:

PARRAL,

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. El Decreto Afecto N° 2173 de 19.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
3. El Decreto Exento N° 474 de fecha 19 de Marzo de 2024, que autoriza la comisión de servicios con derecho a viatico a Rancagua a doña **ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO.-**
4. Los boletos de pasajes, para trasladarse y asistir a "1er encuentro Nacional de Servicios de Bienestar Municipal Chileno, para construir propuesta de reforma a la Ley 19.754", presentadas para Reembolso de Gastos por la funcionaria indicada.
5. La Sentencia de Proclamación de alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de junio de 2021.-
6. El Acta de Proclamación de alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio de 2021.-
7. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
8. El Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de alcaldesa Titular de la comuna de Parral. –

DECRETO:

1. **REEMBOLSESE**, a Doña, **ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**, Rut: 9.209.482-0, la suma equivalente a \$ 46.000.- (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS), para solventar gastos de traslado, por asistencia a "1er encuentro Nacional de Servicios de Bienestar Municipal Chileno, para construir propuesta de reforma a la Ley 19.754", en Rancagua.
2. **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto, al Ítem 215.22.08.007.000 (1-1-1), "Gastos por Pasajes, fletes y bodegaje" por un monto de \$ 46.000, Del presupuesto Municipal Vigente.
3. Se adjunta boletos, presentados por la funcionaria antes individualizada.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PAGUESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/crc.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Copia digital (carolina.rosas@parral.cl; juan.fuentes@parral.cl)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

DIRECTOR RECURSOS HUMANOS	JEFA DE PERSONAL
JAVIER MOREIRA BAUERLE	KARLA GUZMÁN GUZMÁN





República de Chile
 Provincia de Linares
 Dirección de Control

**ANEXO 5
 SOLICITUD DE REEMBOLSO**

PARRAL, 25 de Marzo de 2024

Solicito reembolso de gastos por asistencia a reuniones y/o capacitaciones.

Ítem:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA MUNICIPAL

UNIDAD: SECRETARÍA MUNICIPAL

JUSTIFICACION DEL GASTO

(Detallar el cometido realizado) Asistencia a Primer Encuentro Nacional de Servicios de Bienestar, que se efectuó en Rancagua los días 20 y 21 de Marzo de 2024. Asistieron 2 funcionarias.

En ambos casos hubo que comprar boletos Parral- Santiago (ida) y Rancagua - Concepción, (Regreso) pues eran las alternativas disponibles.

COMPROBANTE DE GASTOS	BOLETO N°5540193-7	Pullman Bus	\$10.000.- ida
(Indicar N° de boleta o factura)	BOLETO N°5540193-8	Pullman Bus	\$10.000.- ida
	BOLETO N°07159286	Eme	\$13.000.- regreso
	Boleto N°07159291	Eme	\$13.000.- regreso

TOTAL GASTOS \$46.000.- (cuarenta y seis mil)



[Handwritten signature]
AUTORIZACION JEFE DIRECTO



[Handwritten signature]
FIRMA FUNCIONARIO

INCLUIR DOCUMENTOS

DIRECCIÓN DE CONTROL
 01 ABR 2024



Asistencia a Primer Encuentro Nacional de Servicios de Buses; Rosapeles 20, 21 de marzo 2024

417AHV2
Pullman Bus



Origen: Parral
Destino: Santiago
Asiento Nro : 7
Tipo Asiento : SEMI CAMA
Fecha : Mar 19/03/2024
Subida : Parral 15:30 PM

Referencia : Parral
Bajada : Santiago (Terminal sur)
Nombre pasajero : Cecilia Morales
ID : Rut
Nro Documento : 8900071-8
Boleto Nro : 5540193-7

Tarifa oficial: \$10.500
Valor boleto: \$10.000
Método de Pago: Tarjeta (005016)

vendido por : Alan Gabriel Borquez Contreras
16/03/2024 12:25 PM
Impreso por : Alan Gabriel Borquez Contreras
16/03/2024 12:25 PM



Todo servicio con origen o destino Punta Arenas, será ejercido por Pullman Austral.
*Si pasajero usted debe presentarse en el lugar de embarque al menos 15 minutos antes de salida del bus.
*Si pasajero, el equipaje permitido libre de pago no puede exceder los 30 kilos o 18 decímetros cúbicos (18 litros).
*Exceso de equipaje podrá ser transportado solo en caso de disponibilidad de espacio en maleteros y deberá ser pagado (artículo 66 DS 212).
Demás condiciones en el reverso del pasaje.

Copia auxiliar



Valor boleto : \$10.000
Servicio : CAUQUENES * STGO 14:30
Nombre del servicio : CAUQUENES * STGO 14:30
Tramo : Parral - Santiago
Fecha de Viaje : 19/03/2024 Subida: 15:30 PM
Boleto Nro : 5540193-7 Asiento Nro : 7 Tipo Asiento : SEMI CAMA

vendido por : Alan Gabriel Borquez Contreras
16/03/2024 12:25 PM
Impreso por : Alan Gabriel Borquez Contreras
16/03/2024 12:25 PM



Pullman Bus



Origen: Parral
Destino: Santiago
Asiento Nro : 8
Tipo Asiento : SEMI CAMA
Fecha : Mar 19/03/2024
Subida : Parral 15:30 PM

Referencia : Parral
Bajada : Santiago (Terminal sur)
Nombre pasajero : Cecilia Morales
ID : Rut
Nro Documento : 8900071-8
Boleto Nro : 5540193-8

Tarifa oficial: \$10.500
Valor boleto: \$10.000
Método de Pago: Tarjeta (005016)

vendido por : Alan Gabriel Borquez Contreras
16/03/2024 12:25 PM
Impreso por : Alan Gabriel Borquez Contreras
16/03/2024 12:25 PM



Todo servicio con origen o destino Punta Arenas, será ejercido por Pullman Austral.
*Si pasajero usted debe presentarse en el lugar de embarque al menos 15 minutos antes de salida del bus.
*Si pasajero, el equipaje permitido libre de pago no puede exceder los 30 kilos o 18 decímetros cúbicos (18 litros).
*Exceso de equipaje podrá ser transportado solo en caso de disponibilidad de espacio en maleteros y deberá ser pagado (artículo 66 DS 212).
Demás condiciones en el reverso del pasaje.

Copia auxiliar



Valor boleto : \$10.000
Servicio : CAUQUENES * STGO 14:30
Nombre del servicio : CAUQUENES * STGO 14:30
Tramo : Parral - Santiago
Fecha de Viaje : 19/03/2024 Subida: 15:30 PM
Boleto Nro : 5540193-8 Asiento Nro : 8 Tipo Asiento : SEMI CAMA

vendido por : Alan Gabriel Borquez Contreras
16/03/2024 12:25 PM
Impreso por : Alan Gabriel Borquez Contreras
16/03/2024 12:25 PM



Boletos de ida -



Asistencia a Primer Encuentro Nacional de Servicios de Buses; Rancagua 20, 21 de Mayo de 2024.



Boleto N°: RAN-07159291
AUTORIZACION: YXSJJ9

Origen: Rancagua
Parada: Terminal O'higgins
Destino: **Concepcion**
Bajada: Terminal Collao
Servicio: **Semi cama**
Fecha Viaje: **Jueves, 21/03/2024**
Hora Salida: **15:30**
Pasajero: **Alejandra Roman**
RUT 9.209.482-0

Asiento: **20**

"Confirmar en ventanilla anden de salida"
"Pasajeros en ruta confirmar hora de parada del bus en ventanilla"

Tarifa: Oficina
Forma de pago: Crédito
Vendedor: Ermi Zuñiga Lopez

Valor Pasaje: \$13.000

BOLETO COMPRADO EN OFICINA

Boleto válido para la fecha y hora señalada. Cambios o devoluciones a través del correo @emebus.cl o presencial en ventanilla hasta 4 horas antes de la salida. En caso de anulación el reembolso será equivalente al 85% del valor cancelado (Art. 67 D.S. N°212). Es responsabilidad del pasajero llegar con anticipación de al menos 20 minutos a la salida.

El pasajero está obligado a hacer declaración a la empresa cuando el valor de los objetos que transporte o remita exceda las 5 UTM.



EME BUS
OFICINA RANCAGUA
+56 9 8945 5769



Boleto N°: RAN-07159286
AUTORIZACION: YXSJJ9

Origen: Rancagua
Parada: Terminal O'higgins
Destino: **Concepcion**
Bajada: Terminal Collao
Servicio: **Semi cama**
Fecha Viaje: **Jueves, 21/03/2024**
Hora Salida: **15:30**
Pasajero: **Alejandra Roman**
RUT 9.209.482-0

Asiento: **19**

"Confirmar en ventanilla anden de salida"
"Pasajeros en ruta confirmar hora de parada del bus en ventanilla"

Tarifa: Oficina
Forma de pago: Crédito
Vendedor: Ermi Zuñiga Lopez

Valor Pasaje: \$13.000

BOLETO COMPRADO EN OFICINA

Boleto válido para la fecha y hora señalada. Cambios o devoluciones a través del correo @emebus.cl o presencial en ventanilla hasta 4 horas antes de la salida. En caso de anulación el reembolso será equivalente al 85% del valor cancelado (Art. 67 D.S. N°212). Es responsabilidad del pasajero llegar con anticipación de al menos 20 minutos a la salida.

El pasajero está obligado a hacer declaración a la empresa cuando el valor de los objetos que transporte o remita exceda las 5 UTM.

Boletos de regreso.

